

GUIÓN BÁSICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN TRIATLÓN / DUATLÓN / ACUATLÓN

Aspectos básicos a tener en cuenta por los Organizadores de pruebas de Triatlón, Duatlón o Acuatlón en Aragón.

1. IMPRENTA:

Editar carteles y folletos informativos. En ellos debe aparecer el logotipo de la Federación Aragonesa de Triatlón, decir si es puntuable para el circuito o campeonato regional, así como todos los datos que faciliten información a los posibles participantes.

2. DIFUSIÓN:

Nota de prensa a los medios de comunicación.

Envío de carteles y folletos a:

- Clubes.
- Revistas especializadas. (Finisher, Runner's...).
- Prensa, Radios, TV. Regionales y locales.
- Deportistas (Base de datos de la FATRI)
- Deberán enviar a la FATRI un disquet con la normativa de la prueba para colgar en la página web de la misma o un correo a la dirección: federación@triatlonaragon.org

3. LOS CIRCUITOS:

Todos los voluntarios deben usar petos en los cruces y estar debidamente informados de su cometido. Deben ser mayores de edad. En cualquier caso de debe cumplir la normativa sobre pruebas deportivas, de la Dirección de Tráfico. Se deberá nombrar un responsable de area de natación, otro, de ciclismo, otro de carrera y un cuarto de meta+boxes+inscripciones.

Natación:

- Triángulo de boyas grandes en los vértices y boyas más pequeñas orientativas en las rectas.
- Forma de medición.
- Canalizar el acceso de agua a boxes.
- Contar con 2 piraguas para ir delante de los participantes.

- Servicio de socorrismo con zodiac.
- Barcos anclados en las boyas de los vértices para jueces (si se solicita)
- Barco a motor para juez árbitro (si se solicita).
- Barcos a motor para prensa (si se solicita).
- Arco de salida del agua. (Sustituible por otra localización).
- Solicitar permisos a la Autoridad competente (Confederación Hidrográfica).

Ciclismo:

- Señalización con flechas y marcaje cada 5 km.
- Controles de bocacalles y cruces.
- Puestos de avituallamiento (agua).
- Señalización de los giros de vuelta.
- Prever la presencia de motos para jueces y prensa.
- Es aconsejable que esté cerrado al tráfico.
- Solicitud con tiempo (al menos 1 mes), a Tráfico para el permiso de la prueba.

Carrera a pié:

- Marcaje y señalización km. a km.
- Controles en los cruces.
- Puestos de avituallamiento. (Agua, esponjas)
- Bicicleta con el 1º hombre y 1ª mujer.

Los boxes:

- Son las áreas de transición y pueden haber uno o dos, según el trazado de la prueba.
- Debe ser una zona claramente delimitada con vallas, al ser posible altas, sin que pueda acceder el público, en ellos habrá:
 - * Un lugar numerado para cada participante.
 - * Un posa-bicicletas.
 - * Un recipiente numerado para depositar material.
 - * Agua para beber.
 - * Los pasillos deberán ser amplios y al ser posible enmoquetados.
- En caso que la salida del agua sea sobre tierra o arena sin enmoquetar deberá haber duchas.

Salida y Meta:

- Deben ser espacios amplios, bien delimitados con señalizaciones, vallas y las pancartas de SALIDA y META correspondientes.
- La zona de post-meta deberá al ser posible estar cerrada con vallas al público.
- Delimitar en espacio reservado a prensa.
- Pintar en el suelo la línea que define la meta.

4. AVITUALLAMIENTOS:

Siempre debe haber en la carrera a pie cada 2.5 km y en el recorrido de bicicleta cuando se superen los 40Km.

Al término de la prueba debe haber un avituallamiento especial y disponer además de agua, de otros productos tales como zumos, fruta, barritas energéticas, bebida isotérmicas, etc.

5. VEHÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN:

- * Guardia Civil y Policía Municipal.
- * Coche de Organización con rótulos de inicio y final de carrera.
- * Motos de prensa.
- * Motos de Jueces.

- Se aconseja prohibir la circulación a vehículos no autorizados.

6. ENTREGA DE DORSALES:

- Fijar lugar y horario para tal fin.
- Material obligatorio que deberá el Organizador poner en la bolsa:

- * 1 Gorro Natación (Triatlón y Acuatlón)
- * 2 Dorsales plastificados de difícil rotura en duatlón y 1 dorsal en triatlón.
- * 1 Dorsal placa de bici. (Obligatorio)
- * 8 impermeables en duatlón y 4 en triatlón.
- * Abrazadera para sujetar placa de bici en su caso.

- Se aconseja introducir en un sobre, tamaño folio, todo aquello que es obligatorio y numerarlo con el dorsal y en bolsas lo que no es obligatorio siendo todas ellas iguales con el fin de facilitar la entrega de dorsales. Es más fácil buscar un sobre que una bolsa numerada, reduciéndose así el espacio para apilar las bolsas y personal de organización para repartir los dorsales.

- El personal encargado de la entrega de dorsales no podrá asignar ningún dorsal nuevo sin el consentimiento previo del Responsable de clasificaciones o del Director Técnico, el cual deberá verificar que tiene la licencia en vigor y le asignará un dorsal.

- En caso de lista de espera, y encontrándose en el lugar triatletas que estén en ella, se podrá empezar a repartir aquellos dorsales que no se hayan recogido como máximo 30 minutos antes del cierre del control de material.

7. PERMISOS Y AUTORIZACIONES:

- Confederación Hidrográfica para el segmento de Natación, u otro ente del cual dependa la autorización para el uso del agua (Diputación, etc.).
- Tráfico para el circuito de bici y pie.
- Policía Municipal o Ayuntamientos para uso de vías urbanas y para ordenar tráfico.

8. OTRAS ACTUACIONES:

- Solicitar el Servicio de Cruz Roja.
- Solicitar el Servicio de Bomberos.
- Disponibilidad de un médico oficial de la prueba.
- Solicitar el servicio de Protección Civil en las zonas donde exista.
- Circuito de comunicaciones, radioaficionados, locutor, sistema de megafonía.
- Servicio de masaje y duchas al finalizar la prueba.
- Si es necesario, sistema de acreditaciones para el personal que intervine en la Organización.
 - Disponer de tablón de anuncios en lugar céntrico para colocar las clasificaciones, avisos, descalificaciones, etc.
 - Prever el vehículo escoba o de cierre de carrera.

9. MATERIAL Y DEPENDENCIAS:

- Pegatinas con el nº de dorsal para colocar en zona de boxes y/o canastas.
- Podium y mesa de trofeos
- Equipo de Megafonía
- Vallas de separación y cerramiento suficientes.
- Arcos de Salida, Meta y salida del agua.
- Cinta de balizar.
- Oficina o carpa para colocar el ordenador de clasificaciones con enchufes, reunion de jueces, comité de apelación, etc.
 - Local para la entrega de dorsales.
 - Local con aseos, vestuarios y duchas.

10. PERSONAL:

- Establecer los responsables de grupo o áreas (uno por cada segmento mas otro para boxes-meta, Etc.) para las distintas funciones, a disposición del Delegado Técnico y contar con voluntarios suficientes para los avituallamientos, controles, montajes de circuitos, salida, meta, etc. A todo este personal se le deben dar instrucciones precisas y mantener reuniones pertinentes para que todo esté muy claro.

11. JUECES:

- Las pruebas deberán estar controladas por el Colegio de Jueces de la FATRI, con la normativa del "Reglamento de Competiciones" de la FETRI.

12. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

- El Organizador deberá contratar un Seguro de R.C. que cubra cualquier contingencia de la prueba o adherirse al de la FATRI.

- Los participantes que no posean licencia expedida por la Federación de Triatlón deberán formalizar la de "Un día" para lo cual abonarán una cuota adicional. El Organizador tomará los datos del participante para la tramitación de esta licencia que consistirán en (ESTOS DATOS SON OBLIGATORIOS, no podemos hacer la póliza de seguro sin ellos):

- Nombre y apellidos
- D.N.I.
- Dirección.
- Fecha de nacimiento
- Teléfono.

Esta relación se deberá enviar a la FATRI, mediante fax o mail como máximo el jueves anterior a la prueba. Durante la semana anterior a la prueba se remitirán las inscripciones a la FATRI, para comprobar la licencia y ponerlos en la web.

13. DISTANCIAS:

Las pruebas que se realizan se deben ajustar a uno de los siguientes modelos:

Triatlón

	Natación	Ciclismo	Carrera
Sprint	0,750 Km.	20 Km.	5 Km.
Olímpica	1,5 Km.	40 Km.	10 Km.
Doble Olímpica	3 Km.	80 Km.	20 Km.
Triple Olímpica	4 Km.	120 Km.	30 Km.

Duatlón

	Carrera	Ciclismo	Carrera
Sprint	5 Km.	20 Km.	2,5 Km.
Corta	10 Km.	40 Km.	5 Km.
Larga	20 Km.	80 Km.	10 Km.

Triatlón de Invierno

	Carrera	Ciclismo	Esquí de Fondo
Sprint	3 a 4 Km.	5 a 6 Km.	5 a 6 Km.
Corta	7 a 9 Km.	12 a 14 Km.	10 a 12 Km.
Equipos (x3)	2 a 3 Km.	4 a 5 Km.	3 a 4 Km.

Acuatlón

	Carrera	Natación	Carrera
Sprint	2,5 Km.	1 Km.	2,5 Km.
Corta	5 Km.	2 Km.	5 Km.

Duatlón Cros

	Carrera	Ciclismo	Carrera
Sprint	4 Km.	10 Km.	2 Km.
Corta	6 Km.	20 Km.	3 Km.
Larga	12 Km.	40 Km.	6 Km.

Triatlón Cros

	Natación	Ciclismo	Carrera
Sprint	0,750 Km.	10 Km.	4 Km.
Corta	1,5 Km.	20 Km.	8 Km.
Larga	2,5 Km.	40 Km.	15 Km.

14. CATEGORIAS

- Cadete: 15-16 años
- Junior: 17-19 años
- Sub 23: 20-23 años
- Veteranos 1: 40-49 años
- Veteranos 2: 50-59 años
- Veteranos 3: 60 o más años.

- Además existe la categoría ABSOLUTA en la que se engloban todos los participantes según el orden de llegada a meta.

- Todas estas categorías son para HOMBRES y MUJERES.

15. PREMIOS:

- En todas las pruebas federadas deberán existir al menos los siguientes premios:

TROFEOS: (Siempre igual para hombres y mujeres)

- Tres primeros de la General Absoluta
- Tres primeros de cada una de las categorías.
- Primero por equipos

PREMIOS EN METÁLICO:

- Cuando en una prueba se contemplen premios en metálico, se asignarán siempre los mismos para hombres y mujeres, siguiendo los criterios del MANUAL DE ORGANIZADORES de la FETRI, no obstante el número de premiados puede variar dependiendo de la participación.

- Igualmente se sugiere establecer sorteos de material deportivo u obsequios donados por las casas comerciales que colaboren con el Organizador.

16. INSCRIPCIONES:

- El Organizador deberá editar un impreso de inscripción el cual deberán rellenar todos los participantes y en el consten al menos los siguientes datos:

- * Nombre y apellidos
- * Fecha de Nacimiento
- * Club de Triatlón al que pertenece.
- * Domicilio
- * Si está o no federado.
- * Teléfono, correo electrónico o fax de contacto.
- * Firma.

- Asimismo el Organizador deberá incluir en el boletín:

- * Teléfono, fax o correo de inscripción.
- * Precio de la inscripción.
- * Nº de la cta/cte donde se debe ingresar la cuota.

17. PARTICIPANTES:

En todas las pruebas contempladas en el Calendario oficial aprobado por la FATRI podrá participar cualquier deportista en posesión de Licencia expedida por las Federaciones asociadas a la FETRI o Federaciones internacionales afiliadas a la ITU.

Aquellos que no posean licencia federativa, podrán participar diligenciando la llamada "Licencia de un día".

Para poder optar a títulos de campeonatos, es IMPRESCINDIBLE poseer licencia federativa expedida por la FATRI y demás requisitos reflejado en el Reglamento de Competición.

18. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:

- Es un acto que muchas veces queda deslucido por no prepararlo adecuadamente. Debe haber un recinto expresamente condicionado para tal fin, que debe contar con al menos los siguientes requisitos:

- * Podium. Si fuese posible con panel posterior.
- * Mesa decorada para poner los trofeos.
- * Buena megafonía.

- Dependiendo de la categoría de la prueba es muy importante haber invitado previamente a las autoridades regionales y por supuesto las locales deben estar presentes. Los patrocinadores si los hay también deben ser invitados.

19. MEGAFONIA:

- Es un aspecto **IMPORTANTISIMO** a tener en cuenta para el buen desarrollo de la prueba. Una prueba sin locución es una prueba deslucida. El Organizador debe esmerarse en:

- * Equipo de sonido: Que sea potente con altavoces en las zonas más concurridas, boxes, zonas de giros de vueltas, acto de entrega de trofeos, etc.

- * Locutor: Se debe buscar una persona que conozca nuestro deporte, que conozca a los principales deportistas, sus logros e historial.

Antes de la prueba el Organizador le debe entregar un listado por dorsales de los participantes así como las características principales de la prueba.

ESTE DOCUMENTO ES UN GUIÓN BÁSICO PARA EL ORGANIZADOR Y NO SUPLANTA AL MANUAL DE ORGANIZADORES DE LA FETRI NI EL REGLAMENTO DE COMPETICIONES.